



RESOLUCIÓN N° 209/2012

VISTO:

La nota presentada por el alumno de esta Facultad Pablo Ortiz, por la que solicita se reconozca la materia Matemática Financiera, aprobada como optativa en la Licenciatura en Economía, como obligatoria en la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las constancias obrantes en el expediente;
Que en razón a las disposiciones vigentes, han opinado favorablemente las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Asuntos Académicos; por ello,

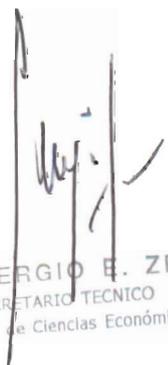
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar como equivalente la materia Matemática Financiera, aprobada como optativa en la Licenciatura en Economía por el alumno de esta Facultad Lic. PABLO ARNALDO ORTIZ (Legajo N° 200340846) y consignarla como obligatoria en la Licenciatura en Administración, incluyendo la nota cinco (5), asentada en el Libro N° 294, Acta N° 123, de fecha 31 de julio de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS